

INFORME N°001-CODISEC- MDSL

- A** : **SR. JORGE VICENTE MARTÍN MUÑOZ WELLS**
Presidente del CORESEC de Lima Metropolitano
- DE** : **SR. DAVID RICARDO VLADIMIR ROJAS MAZA**
Presidente del CODISEC de San Luis
- ASUNTO** : Informa sobre el cumplimiento de la Ejecución de las Actividades Programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana San Luis 2020 correspondientes al IV Trimestre
- REFERENCIA** : **A.** Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
B. Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020
C. Cuadro de Actividades - 2020.
- FECHA** : Viernes, 15 de enero de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle de acuerdo al cumplimiento a la normatividad establecida el informe de las Actividades realizadas en el IV trimestre, de acuerdo a las Actividades programadas en el Cuadro de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana - San Luis 2020, detallándose de la siguiente manera:

Actividades realizadas conforme al Cronograma del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020, establecidos para el IV Trimestre:

FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	3	12	CODISEC

Las Sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana permiten evaluar los logros obtenidos, dificultades encontradas y coordinar trabajos conforme al Plan Local de Seguridad Ciudadana, el cual contribuye a mejorar procedimientos de trabajo y alcanzar los objetivos propuestos.

- ✚ Con fecha de 28 de octubre del 2020 se da inicio al a VIII Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC en la sala de Regidores, ubicado en el 2do piso del Palacio Municipal de la Municipalidad de San Luis,

LEY N° 27933

siendo esta una sesión organizada a través de la plataforma virtual y presencial por motivos de Emergencia Nacional; convocados previamente por el Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis; teniendo como puntos de agenda:

1.- Informe de cada miembro integrante del CODISEC sobre las actividades que están realizando a la fecha a nivel Institucional teniendo en cuenta lo dispuesto por el Gobierno en el Decreto Supremo N°044-2020-PCM y los sucesivos Instrumentos Normativos que viene regulando la propagación del Covid-19.

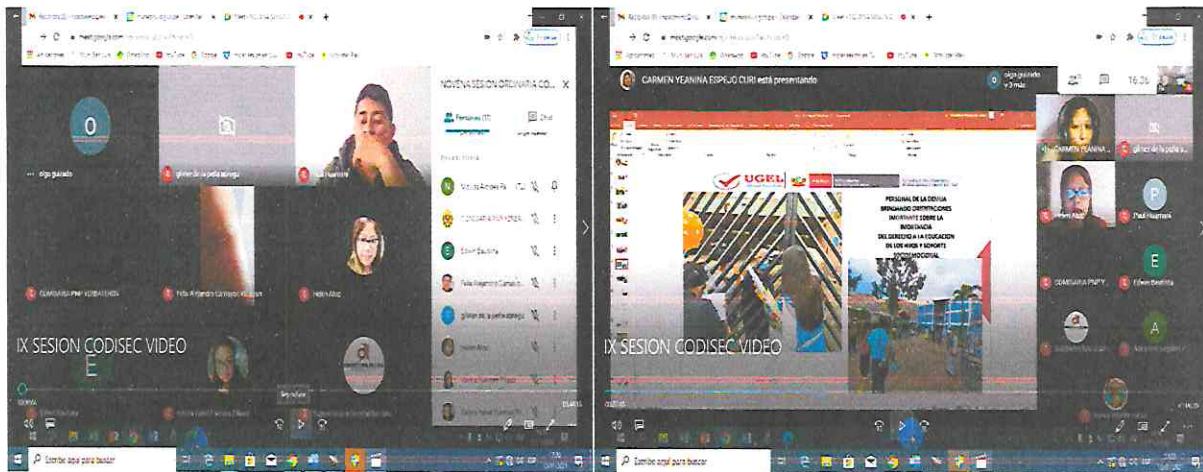
2.- Coordinación del Plan de Trabajo para la ejecución de actividades de Seguridad Ciudadana por fiestas de fin de año por prevención del contagio del Covid-19 (Anexo – A)



✚ Con fecha 27 de noviembre del 2020 se da inicio a la IX Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la Sala de Regidores, ubicado en el 2do piso del Palacio Municipal de la Municipalidad de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la plataforma virtual y presencial por motivos de Emergencia Nacional; convocados previamente por el Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis; teniendo como puntos de agenda:

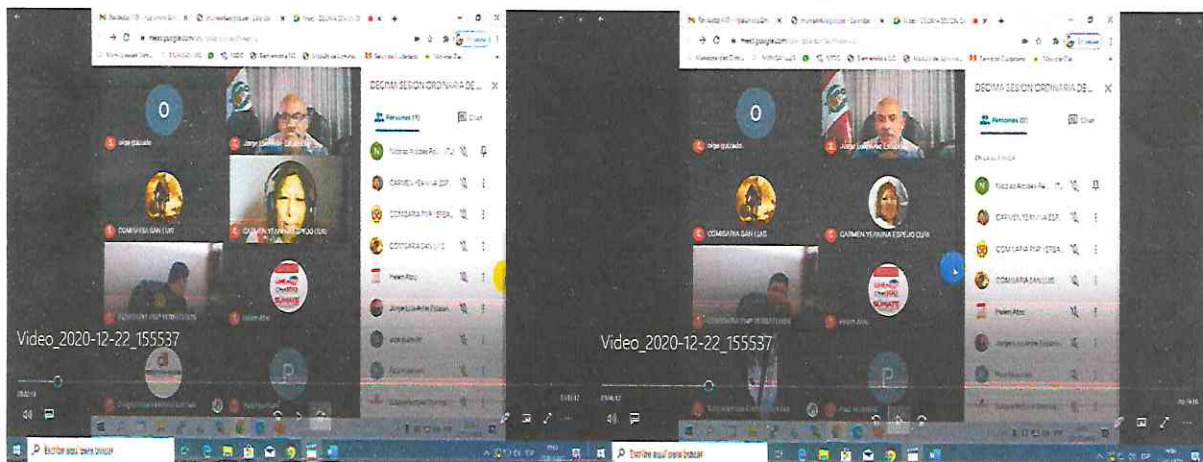
1) Exposición del Plan de Operaciones “TRUENO 2020” el cual dicta lineamientos generales para la realización de acciones intensivas en conjunta entre las instituciones integrantes del CODISEC ante las

proximidades de las fiestas de fin de año a fin de minimizar los actos delincuenciales en el Distrito. (Anexo – B)



Con fecha 22 de diciembre del 2020 se da inicio a la X Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la sala de Regidores, ubicado en el 2do piso del Palacio Municipal de la Municipalidad de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la plataforma virtual y presencial por motivos de Emergencia Nacional; convocados previamente por el Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, teniendo como agenda:

- 1) Informe sobre el desarrollo de las actividades del Plan de Operaciones "TRUENO" 2020. (Anexo – C)



FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1	1	4	CODISEC

El mecanismo de consulta ciudadana es la reunión de diálogo comunitario, en donde participan los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con el fin de informar a la ciudadanía sobre las actividades realizadas en el trimestre correspondiente de acuerdo al Plan de Local de Seguridad Ciudadana; así como de recoger aportes, sugerencias y/o quejas de la problemática de inseguridad en las diferentes zonas de la jurisdicción de San Luis por parte de los asistentes, el cual se somete a evaluación de los miembros integrantes del CODISEC para tomar las acciones del caso.

Dicha Actividad está dirigido a la población en general como: Organizaciones Vecinales, Organizaciones Educativas, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Vecinos en general.

✚ Con fecha 22-12-2020 se llevó a cabo la CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA del IV ten la sala de regidores de San Luis, siendo organizada a través de la plataforma virtual de la Municipalidad de San Luis, siendo presidido por el Abog. David Ricardo Rojas Maza, alcalde y presidente del CODISEC, así como los demás representantes del CODISEC, teniéndose como agenda la rendición de cuentas de los comisarios de San Luis y el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC en termas de seguridad ciudadana del último trimestre del presente año (Anexo - D)





FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1	1	4	CODISEC

Actividad que consiste en comunicar a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana acerca del desempeño de cada uno de los miembros integrantes del CODISEC ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación con: Su asistencia a las sesiones del comité; su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité; y su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

Se adjunta el cuadro de evaluación de integrantes del CODISEC del IV Trimestre del 2020. (Anexo - E)

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL CODISEC CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE - 2020
Ref. (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2015-JN)

N°	Miembro del Comité	Cargo	Asistencia a las Sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			23-Oct	27-Nov	22-Dic	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Abg. David ROJAS MAZA	ALCALDE DISTRITAL DE SAN LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
2	Comde. PNP. Eduardo RODRIGUEZ VASQUEZ	COMISARIO DE SAN LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
3	Mj. PNP Luis Alberto CONDOR CIFZA	COMISARIO DE YENBATEROS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
4	Dr. Ronald SALAZAR MALLQUICHAGUA	CENTRO DE SALUD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
5	Abg. Nancy INFANTE RODAS	FISCAL DE LA 32° FPPL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
6	Mrg. Gloria María SALDARÍA USCO	DIRECTORA DE LA UOEL N°07	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
7	Lic. Helen Melissa ATOC ORTEGA	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
8	Abg. Edwin BAUTISTA DIPAZ	JUEZ DE PAZ LETRADO DE SAN LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
9	Dr. Aldo Juan BARTOLO MARCHENA	SURPREFECTURA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
10	Abog. César DE LA PEÑA ABRECU	DEPENDIÓR DEL PUEBLO LIMA ESTE	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
11	Tte. Brig. Juan José BUTILLANA LLANOS	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO participa en la sesiones virtuales
12	Sr. Paul HUAMANI FARFAN	BARRIO SEGURO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
13	PARROCO GILDO FLORES	IGLESIA CRISTIANA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	No participa en la sesiones virtuales

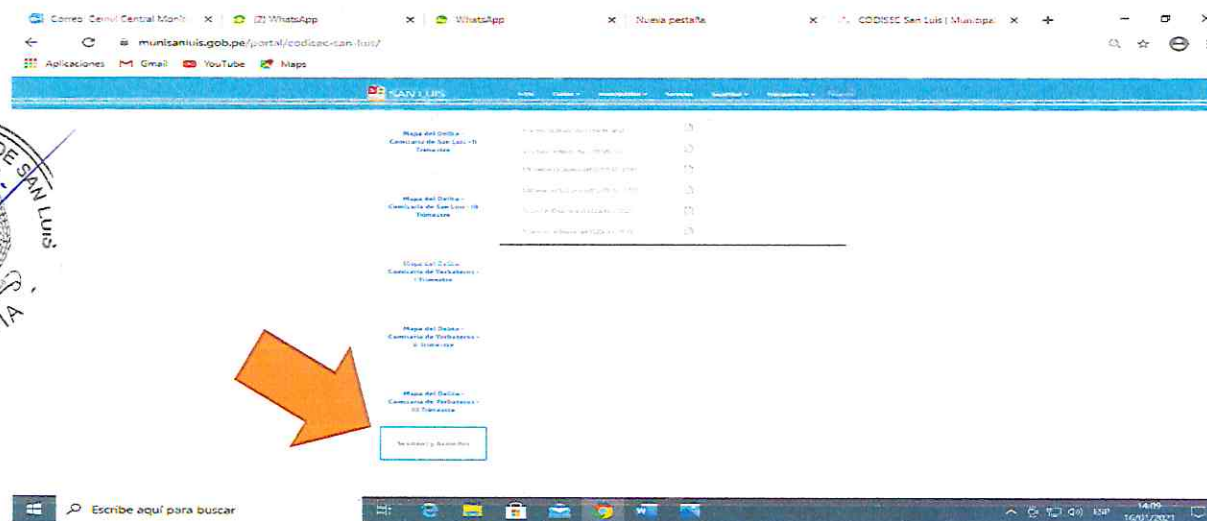
San Luis, 30 de noviembre del 2020

FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	1	3	4	CODISEC

Este ítem consiste en la publicación de los acuerdos de las sesiones realizadas con los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, a fin de ser visualizados en la web institucional de la Municipalidad. (Anexo – F)

Acuerdos VIII, IX y X Sesión: Link de ingreso:

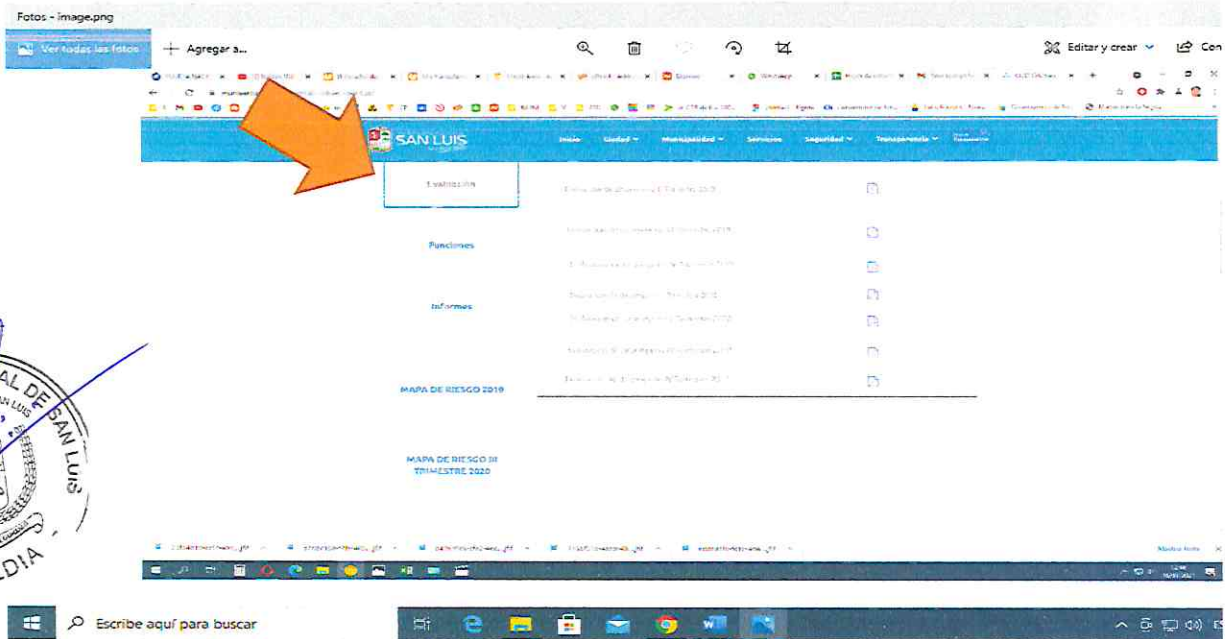
<http://www.munisanluis.gob.pe/codisec/sesiones/VIII, IX, X-SESION-DE-CODISEC.pdf>



FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1	1	4	CODISEC

Esta operación consiste en la publicación del cuadro de evaluación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del IV Trimestre, a fin de ser visualizados en la web institucional de la Municipalidad. (Anexo – G)

Link de ingreso: <http://www.munisanluis.gob.pe/portal/codisec-san-luis/>



FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1	1	4	CODISEC

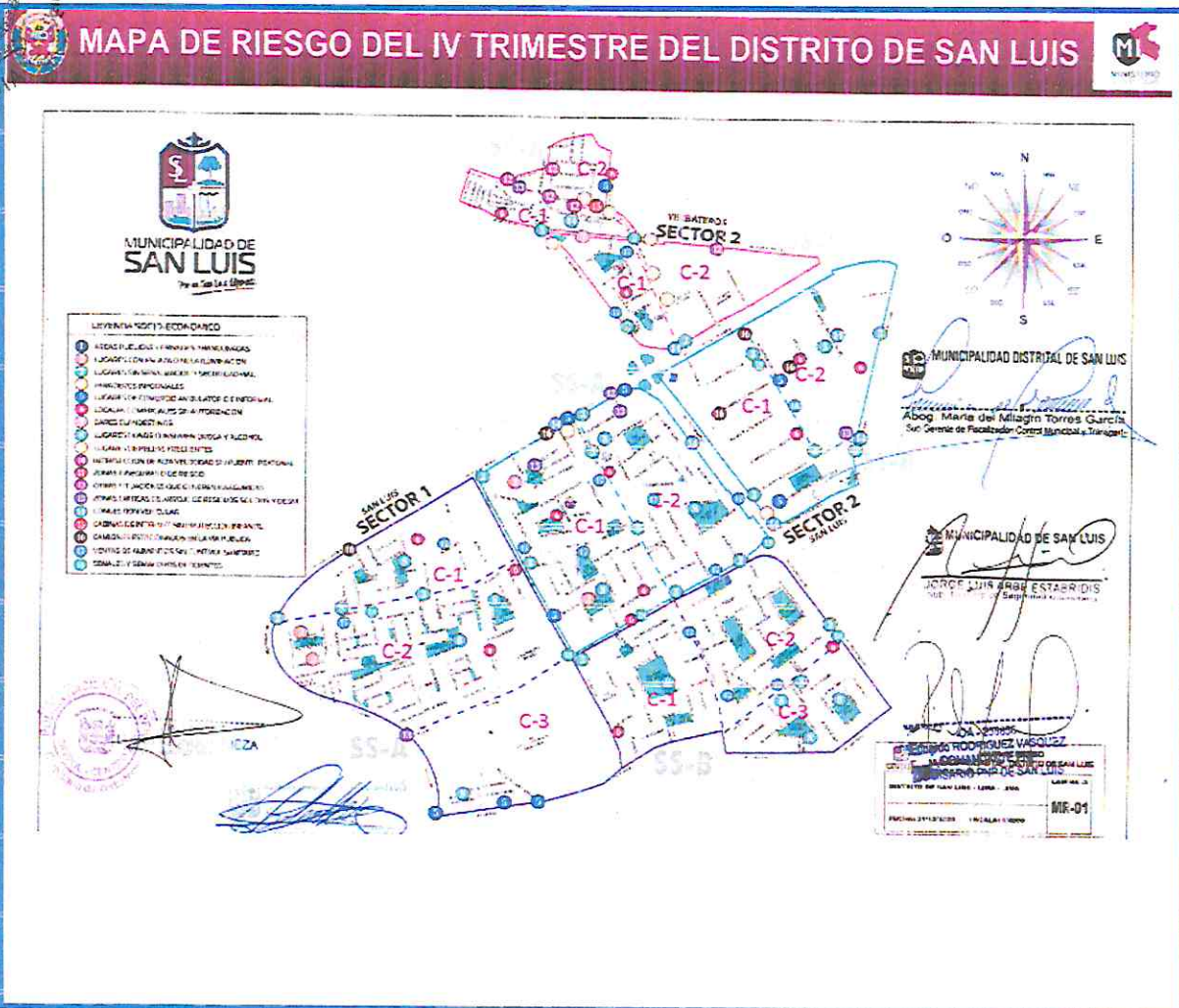
Esta tarea trata sobre la realización de un informe de cumplimiento de las actividades programadas en el cuadro de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, correspondiente a cada trimestre del año. en relación al IV Trimestre se realizó el INFORME N°001-SGSC/CODISEC-MDSL de fecha 15 de enero del 2021 remitiéndose al CORESEC de Lima Metropolitana. (Anexo - H)



FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1	1	4	CODISEC

El mapa de Riesgo fue elaborado por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana con la información proporcionada por: Comisaria de San Luis, Comisaría de Yerbateros, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización, Control y Transportes, Subgerencia de Medio Ambiente

Anexo - I)

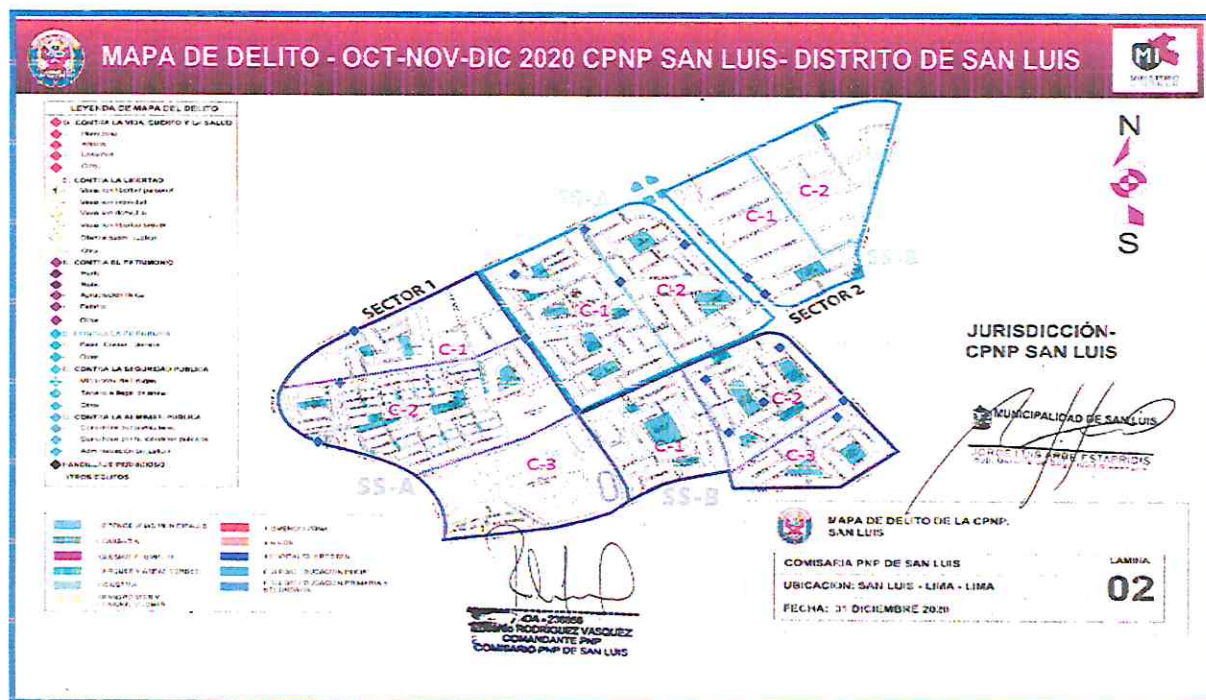


FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1	1	4	CODISEC

El Mapa del Delito en el Distrito de San Luis se realiza en función a los delitos y faltas de un determinado lugar, a fin de identificar las zonas críticas (hurto, robo, estafas, extorsión, entre otros), el cual se desarrollara en coordinación entre las Comisarias del sector y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana e ir actualizando el Mapa del Delito de acuerdo a la información recibida.

La Actividad nos ha proporcionado la herramienta necesaria, para llevar a cabo la identificación, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes generadores de delitos y faltas que se ocasionan en el Distrito de San Luis. conllevando a identificar las zonas críticas de acuerdo al Mapa del Delito, y realizar operativos conjuntos entre las Comisarias del Sector y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, con el fin de disminuir y erradicar los delitos y faltas que afectan nuestro Distrito. (Anexo - J, Anexo - K)

Mapa del delito de la comisaria de San Luis del IV Trimestre



Mapa del delito de la comisaria de Yerbateros del IV Trimestre




FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan					0	Gobierno Local y PNP
		Ejecución	22	21	35	78	360	

El Patrullaje Integrado por sector es un mecanismo de prevención de hechos delictivos en una determinada zona de patrullaje, el cual se desarrolla en coordinación entre las Comisarías del Sector y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, realizándose operativos integrados e interviniéndose a personas sospechosas e indocumentadas en la jurisdicción de San Luis.

La ejecución del Patrullaje Integrado está referida a un conjunto de acciones preventivas que se realiza con la finalidad de garantizar el orden y la tranquilidad pública, con procedimientos y técnicas que buscan prevenir todo tipo de violencia y la comisión de delitos y faltas.

LEY N° 27933

Contándose con el Plan de Patrullaje Local Integrado PNP - SERENAZGO SAN LUIS 2020, que cuenta con los lineamientos para ejecutar las Operaciones Policiales de prevención en forma permanente de patrullaje, a través de la comisaria de San Luis y en alianza estratégica con la Municipalidad de San Luis, que cuenta con servicio de Serenazgo, en concordancia con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana, y brindar en todo momento el estado de confianza y tranquilidad, minimizando todo riesgo e inseguridad en la ciudadanía.



✚ Mediante Informe N°02-2020-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-CENTRO-2-CSL/SPC, se comunica sobre la Ejecución del Servicio de “**Patrullaje Local Integrado**” del IV Trimestre realizado entre la Comisaria de San Luis y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, y en cumplimiento al cuadro de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 en donde se ejecutó TREINTA Y TRES (33) Patrullajes Locales Integrados con sus respectivas Actas, siendo ejecutados en Octubre = 20, Noviembre = 5 y Diciembre=8; el cual se viene ejecutando de forma permanente con el fin de implementar operaciones conjuntas y prevenir y/o disuadir los factores de riesgo, reduciendo la sensación de Inseguridad Ciudadana en el ámbito jurisdiccional. (Anexo – L)

✚ Mediante Informe S/N-2020-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-CENTRO-2-CY., se comunica sobre la Ejecución del Servicio de “**Patrullaje Local Integrado**” del IV Trimestre realizado entre la Comisaria de Yerbateros y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, y en cumplimiento al cuadro de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 en donde se ejecutó CUARENTA Y CINCO (45) Patrullajes Locales Integrados con sus respectivas Actas, siendo ejecutados en Octubre=02, Noviembre=16 y Diciembre=27; el cual se viene ejecutando de forma permanente con el fin de implementar operaciones conjuntas y prevenir y/o disuadir los factores de riesgo, reduciendo la sensación de Inseguridad Ciudadana en el ámbito jurisdiccional. (Anexo –M)





FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Ejecución	220	233	329	782	720	Gobierno Local

El Patrullaje Municipal por sector es un mecanismo de prevención de hechos delictivos en una determinada zona de patrullaje, el cual se desarrolla por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, realizándose patrullajes en la jurisdicción de San Luis.

La ejecución del Patrullaje Municipal está referida a un conjunto de acciones preventivas que se realiza con la finalidad de garantizar el orden y la tranquilidad pública, con procedimientos y técnicas que buscan prevenir todo tipo de violencia y la comisión de delitos y faltas.

LEY N° 27933

Que, con Informe N° 205 – 2020 – SGSC-CODISEC-SL/MDSL, se informa la cantidad de patrullaje municipal respecto a los meses de octubre, noviembre y diciembre, siendo el personal de serenazgo el encargado de ejecutarlo, realizando un total de 750 patrullajes por todo el cuarto trimestre. (solo se envía actas digitales) Anexo – N



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
				OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR									
OE 01.03.00									
OE 01.03.001	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			25%	30%	FISCALIZACIÓN

✚ Con la finalidad de Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados, se realizó operativos de fiscalización a comercios que se dedican a este rubro en diferentes sectores

LEY N° 27933

del Distrito, encontrando bares y tiendas atendiendo al público, generando que personas consuman bebidas alcohólicas en la vía pública, a pesar de las reiteradas recomendaciones y actividades de prevención e información que se le ha brindado para que no infrinjan las Ordenanzas Municipales y las Normas Legales Sanitarias dadas por el Gobierno Central para prevenir la propagación del contagio del Covid- 19 y debido al caso omiso de parte de los conductores de estos locales se procedió a multar y dictar clausuras temporales o definitivas según sea el caso, en el registro de la Subgerencia de licencias de la Municipal de San Luis existe en la actualidad 60 autorizaciones de este rubro . (Anexo – Ñ)



LOCALES COMERCIALES QUE HAN INCURRIDO EN LA INFRACCIÓN POR "PERMITIR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" - TRIMESTRE IV AÑO 2020

RAZON SOCIAL	RUC / DNI	Tipo de Vía (Avenida / Jirón / Calle)	Nombre de la vía	N°	COD	TEXTO DE LA INFRACCION	Fecha Infracción	Hora Infracción
GERI OCHOA MARIA EMILI	6009134	CALLE	PARABRISAS	130	01-014	Por permitir el consumo de bebidas alcohólicas, cualquiera sea su modalidad al interior y alrededor de los establecimientos comerciales, que desarrollen el giro de bodega, supermercados, estaciones de servicios de combustible,	22/11/2020	12:49
ATAUCUSI NAVARRO BENANCIO	80150433	PASAJE	ARQUEOLOGIA MZ CLTE 19	MZ CLTE 19			12/12/2020	21:45
SOTO CONDORI YEBANET	42410289	AVENIDA	CANADA	1761			20/12/2020	23:51



LEY N° 27933

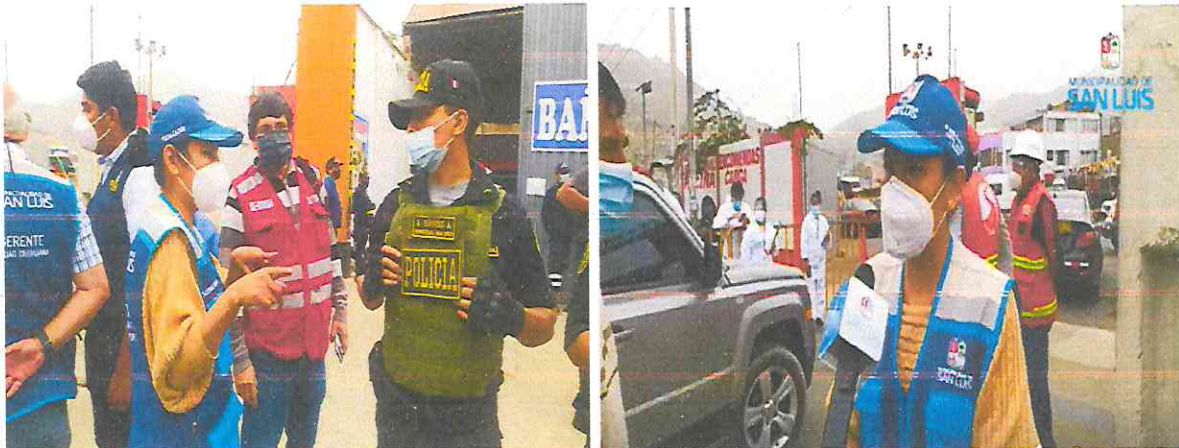
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE			
	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR									
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° De Operativos	Operativos	3	3	3	9	36	Fiscalización

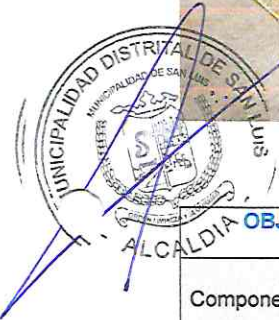
En cumplimiento al Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Nacional a través del Decreto Supremo N°044-2020-PCM y las sucesivas Normas legales emitidas hasta la actualidad por el Gobierno central con la finalidad de contrarrestar la propagación del contagio del COVID-19, la Municipalidad Distrital de San Luis, a través de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana (Serenazgo) y Subgerencia de Fiscalización, Control Municipal y Transportes y personal Policial del servicio integrado están desarrollando esta actividad como parte de su patrullaje diario, erradicando a las personas que son encontrado libando licor en lugares públicos como parques, veredas u otros; se tiene las actas del personal de serenazgo informando tales incidencias así como evidencia fotográfica de la erradicación personas tomando licor en lugares públicos. (Anexo – O)



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO											
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE			
	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES									
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.07	A6	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° De Operativos De Ficalizacion Realizados	Operativos De Fiscalizacion	0	0	1	1	36	Transporte

El día 22 de diciembre 2020 a horas 07: am en la Av. Manuel Echeandía, Av. Nicolas Ayllón cuadra 14, 15 Jr. Leónidas La Serre, y alrededores del terminal terrestre Molina Urb. El Pino, se realizó un operativo de erradicación de paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, erradicación del comercio informal y cumplimiento de medidas de bioseguridad por prevención de la propagación del Covid-19 por proximidades de las fiestas de fin de año, se contó con la participación de la Policía Nacional con personal de la Comisaria de Yerbateros, Policía de Transito Sur-1, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), Municipalidad de San Luis con personal de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana serenazgo, Subgerencia de Fiscalización Control y Transportes, personal de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), se intervino cocheras, car wash que eran utilizados como terminales terrestres de transporte interprovincial clandestinos los mismos que fueron multados y clausurados por no tener licencia de funcionamiento, . (Anexo - P)





OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES								
	OE 02.05.08 A7	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% De Empresas Ficalizadas	Empresas Fiscalizadas	9%	9%	9%	25%	100%	Desarrollo Urbano

La Municipalidad Distrital de San Luis, no ha desarrollado esta actividad programada el PADSC-2020 para el IV trimestre ya que se ha visto afectada con la disminución de su personal administrativo y de campo de todas sus áreas funcionales por el contagio del Covid-19, lo que está afectando el normal desarrollo de las actividades, ante esta situación y teniendo en consideración el Decreto Supremo N° 044 de fecha 14 de marzo 2020 que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afecta la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 ampliado hasta el 31 de diciembre, la Municipalidad Distrital de San Luis, ha visto por conveniente minimizar las labores de campo con el fin de prevenir el contagio y propagación del covid-19. de sus trabajadores y por ende de sus familias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR										
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					OCT	NOV	DIC	IV Trimestre		
	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.05	A11	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° De Acciones Preventivas	Acciones Preventivas	1	1		4	Cem, Demuna



El 25 de noviembre a horas 09:15 Se llevo a cabo la campaña de sensibilización preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la urbanización la Viña por el Mercado Santa Rosa- San Luis; contando con la presencia de representantes de las siguientes instituciones: la coordinadora de comisarías – juntas vecinales, promotoras CEM -CSL, articulador del programa Multisectorial Barrio Seguro, Coordinador del CODISEC de san Luis y personal de serenazgo.



la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y adolescente, realiza la atención vía presencial, así como también se viene realizando diversas actividades como: asesoría psicológica, talleres, entrevistas personales, seguimiento de casos en beneficio de los Niños, Niñas y Adolescente el distrito y el grupo familiar.

❖ Implementación de Acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

- 13, 14 y 15 de noviembre asesoría a integrantes del CCONNA para la elaboración de su video en conmemoración a la Convención de los MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONOMICO Y SOCIAL SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y PROGRAMAS SOCIALES Derechos del Niño y Día Mundial para la Prevención del Abuso contra los Niños. Número de Participantes: 05 NNA.

- 19 de noviembre elaboración de video de difusión por la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Abuso contra los Niños.

- lunes 23 y jueves 26 de noviembre 2020. Actividad: Taller virtual de competencias parentales dirigida a padres, madres y/o cuidadores/as de DEMUNA. Número de asistencias: 8.

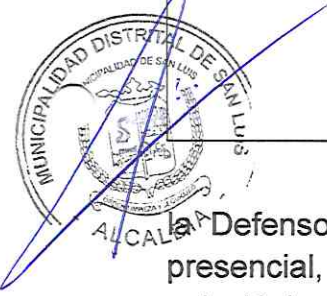
- martes 24 de noviembre de 2020. Actividad: Charla virtual de prevención de la violencia familiar dirigida a padres, madres y/o apoderados /as de los estudiantes de la Institución Educativa Villa Jardín, en coordinación con el Centro de Emergencia Mujer. Número de asistentes: 59.

- 16 de octubre se realizó el taller denominado "Prevención de Violencia", para el personal de la Municipalidad con las ponencias de personal de la Comisaría de San Luis, Barrio Seguro y DEMUNA. Número de asistentes: 30. (Anexo – Q)



LEY N° 27933

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR											
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente		Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
						OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES									
	OE 03.01.08		A 12	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SANCION	ACCIONES DE PREVENCIÓN			4	DEMUNA	

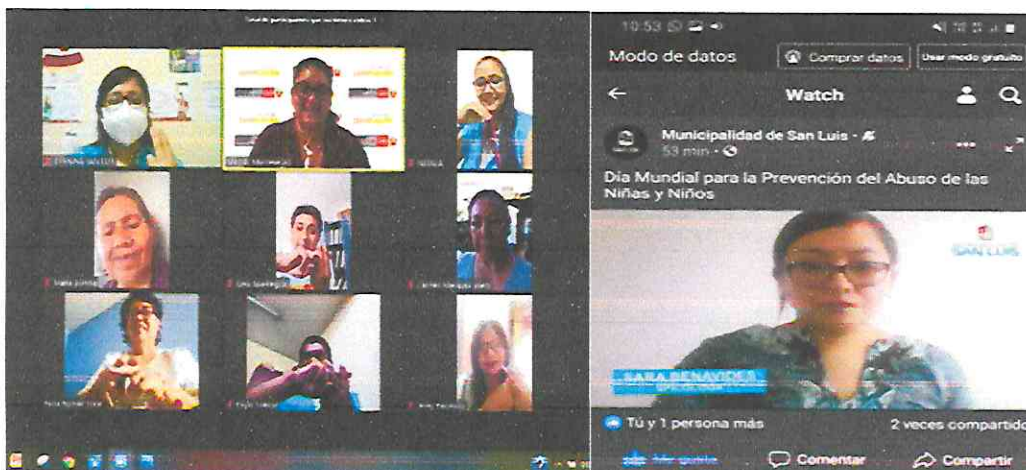


La Defensoría Municipal de la Niña, Niño y adolescente, realiza la atención vía presencial, así como también se viene realizando diversas actividades como: asesoría psicológica, talleres, entrevistas personales, seguimiento de casos en beneficio de los Niñas, Niños y Adolescentes del distrito y el grupo familiar

❖ Implementación de medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.

- 12 de noviembre Taller virtual identificando situaciones de riesgo de desprotección familiar y acoso sexual en espacios públicos, dirigida a padres y madres, en coordinación con el MIMP. Número de asistentes: 23.

- 13 de noviembre Taller virtual identificando situaciones de riesgo de desprotección familiar y acoso sexual en espacios públicos dirigida a representantes del vaso de leche, en coordinación con el MIMP. Número de asistentes: 12. (Anexo – R)



LEY N° 27933

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL								
	OE 04.04.01	A26	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	N° De Capacitaciones	Actas	1	1	0	2	35

Teniendo como situación actual el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Nacional a través del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, y las sucesivas disposiciones actuales en el cual se determina los mecanismos a adoptar con la finalidad de contrarrestar la propagación del contagio del COVID-19, la Municipalidad Distrital de San Luis, a través de la Subgerencia de seguridad ciudadana realizo coordinaciones con la Escuela de Serenos de la Municipalidad de Lima Metropolitana para realizar capacitaciones en forma virtual para el personal de Serenos de campo y de cámaras de video vigilancia en las siguientes fechas:

1.- 20 de octubre 2020 capacitación Virtual al personal de Serenos "Patrullaje en Seguridad Ciudadana Ante el COVID-19" temas:

- Patrullaje Preventivo y Disuasivo.
- Normas y Procedimientos del Manual del Sereno.
- Psicología del Sereno.

Se capacito a 31 Serenos.

2.- 29 de octubre 2020 capacitación Virtual al personal de Cámaras de Video Vigilancia "Patrullaje en Seguridad Ciudadana Modulo II" temas:

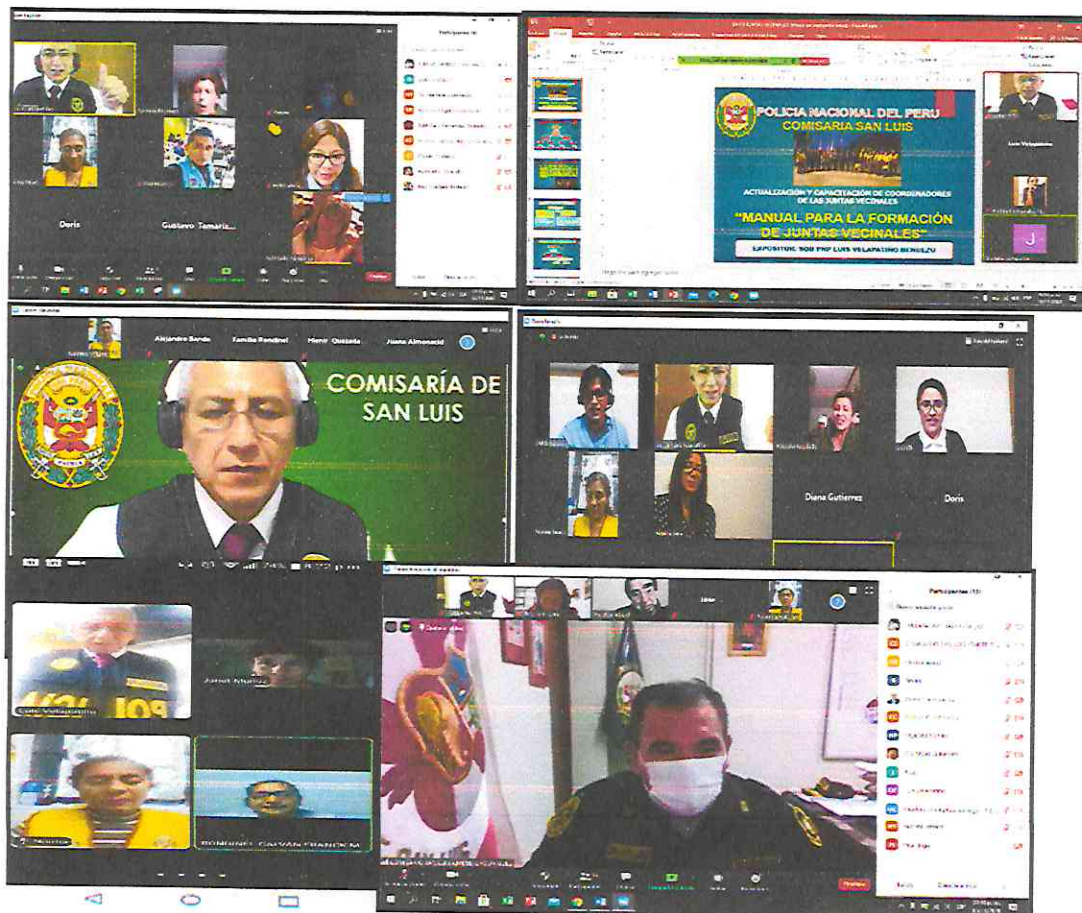
- Patrullaje Tecnológico
- Uso Adecuado y Procedimientos de Radio Comunicaciones.
- Manual del Lenguaje de Comunicaciones y Código 10.
- Procedimientos y Protocolos Ante las Llamadas de Emergencia.
- Rastreo y Seguimiento de Vehículos Sospechosos.

Se capacito a 22 operadores de cámaras de la Central Integral de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Luis (Anexo – S)



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE			
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO									
	OE 04.05.05	A30	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	N° De Rondas	Actas	9	9	6	24	48	Pnp – Subgerencia De Seguridad Ciudadana

Teniendo en consideración el Decreto Supremo N° 044 de fecha 14 de marzo 2020 que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afecta la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 ampliado hasta el 31 de diciembre, motivo por el cual para este IV trimestre solo se ha realizado actividades preventivas con las Juntas Vecinales como reuniones y conversatorios de Seguridad Ciudadana de forma virtual (video conferencias Zom) con los Coordinadores de las Juntas Vecinales de los diferentes sectores del Distrito con temas de Emergencia Sanitaria, Actos Delictivos, Violencia Familiar y Factores de Riesgo. (Anexo – T)



PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIO										
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL										
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 01.08.01	FORTALECER LA REINSENCION SOCIAL								
		Realizar acciones preventivas que contribuyan la salud mental de la ciudadanía	Charlas educativas	Informe	0	0	0	0	3	DIRIS CENTRO, SALUD (MDSL)

En cumplimiento de esta actividad y teniendo en consideración el Decreto Supremo N° 044 de fecha 14 de marzo 2020 que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afecta la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 ampliado hasta el 31 de diciembre, se coordinó con el jefe del Centro de Salud de San Luis quien es también integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadanía (CODISEC) la realización de Capacitación sobre salud Mental forma virtual (video conferencias Zom) para el personal de serenos que vienen laborando en campo a fin de que puedan manejar sus emociones al momento de realizar cualquier tipo de intervenciones en apoyo a la población por los temas coyunturales del momento.

Con fecha 12 de octubre 2020 se realizó una charla Virtual dirigida a todo el personal que labora en la subgerencia de Seguridad Ciudadana (Serenos y operadores de Cámaras) en el tema:

- “El Buen Trato” teniendo como expositora a la Dra. Psicóloga Teresa Machado Raffa Psicóloga del Centro de Salud de San Luis capacitando a 26 Serenos y Operadores de Cámaras. (Anexo – U)



LEY N° 27933

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR										
_B - _V_cVs Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.02.00	SENSIBILIZACION PUBLICA PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA								
		Ejecución de charlas a las instituciones educativas estatales orientadas a la protección escolar	N° de Personas capacitadas	actas	0	0	0	0	24	EDUCACION, CODISEC

Esta actividad está orientada a la capacitación de escolares de nivel secundario por todos integrantes del CODISEC de acuerdo a sus especialidades en forma presencial, teniendo como situación actual el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Nacional a través del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, en el cual se determina el distanciamiento social obligatorio con la finalidad de contrarrestar el contagio y propagación del COVID-19, y por qué las clases a los alumnos de nivel primario y secundario son de forma virtual no se ha podido realizar la ejecución de esta actividad programada para el IV trimestre del PADSC-2020 (charlas a las instituciones educativas estatales orientadas a la protección escolar)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS								
		Ejecución de Operativos Conjuntos Serenazgo PNP y otros actores	N° de Operativos	Actas	1	3	1	4	6	PNP- SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El día 28 de octubre del 2020 se llevó a cabo el operativo denominado "CONTROL AL ESTADO DE EMERGENCIA" en todo el Distrito de San Luis donde se realizó supervisión a locales comerciales sobre medidas sanitarias, se interviniendo a 35 persona las misma que fueron plenamente identificados.

El día 05 de noviembre del 2020 se llevó a cabo el operativo denominado "INPACTO 2020" en la Urb. Villa Jardín (c/l- cahuache, J-Prado) se realizó patrullaje preventivo y control de identidad a personas que no son de la zona que están en los parques o vía publica con una actitud sospechosa. Se conto con la participación de personal de la Comisaria de San Luis y personal de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana serenazgo.

LEY N° 27933

El día 07 de noviembre del 2020 se llevó a cabo el operativo denominado "PREVENCIÓN DEL DELITO" donde se dio cumplimiento de Normas Establecidas por el Estado de Emergencia, identificación e intervención de personas que incumplen las disposiciones del Estado de Emergencia, el operativo se desarrolló en la Urb. Villa Jardín llegando a intervenir 4 personas quienes fueron llevados a la Comisaria del Sector para su plena identificación, Se conto con la participación de personal de la Comisaria de San Luis y personal de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana serenazgo.

El día 13 de noviembre 2020 se llevó a cabo el operativo denominado "IMPACTO 2020" se llevó a cabo por el AA. HH Lima Tambo y la Urb. Villa Jardín, se realizó control de identidad por prevención del Delito y Faltas llegando a intervenir en el predio ubicado en el Jr. 24 de febrero cuadra 2-Urb. Lima Tambo Norte a 10 personas por no respetar el distanciamiento social los mismos que fueron conducidos a la Comisaria del Sector Se conto con la participación de personal de la Comisaria de San Luis y personal de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana serenazgo.

El día 31 de diciembre 2020 se llevó a cabo el operativo denominado "PREVENCIÓN DE SEGURIDAD EN FIESTAS DE FIN DE AÑO" en la Urb. Lima Tambo Norte, Urb. Las Moras y Urb. San Luis y Urb. Villa Jardín donde se hizo trabajos de prevención y sensibilización a toda la población para evitar el contagio del Covid-19 en la vía pública y establecimientos comerciales, Se conto con la participación de personal de la Comisaria de San Luis y personal de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana serenazgo. (Anexo - V)



LEY N° 27933

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIO										
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
					OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS								
		Vigilancia y custodia de Centros Educativos y zonas Escolares	N° Dde Informe	Informe					60	PNP- SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Nacional a través del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, en el cual se determina el distanciamiento social obligatorio con la finalidad de contrarrestar el contagio y propagación del COVID-19, se suspendieron las clases presenciales en todas las instituciones educativas nacionales y privadas, motivo que no se desarrolla esta actividad pero sin embargo las unidades móviles de serenazgo están en constante rondas por alrededores de los centros educativos a fin de prevenir cualquier acto delincuencia que pueda afectar a las instalaciones de dichos centros de estudios.

Oe	Acción Estratégica	Indicador	Unidad De Medida Y Fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable De La Ejecución
				OCT	NOV	DIC	IV Trimestre		
A38**	Regular el aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	N° Operativos De Fiscalización Para Regular El Aforo En Los Locales De Diferentes Rubros	Operativos De Fiscalización	88	15	-	104	Gobiernos Locales	
A39**	En coordinación con el Ministerio de la Producción, implementar un registro de los centros de expendio de alimentos a domicilio (delivery) y de la identificación de sus trabajadores, estableciendo un mecanismo de difusión de dichos centros autorizados, a través de redes sociales, página web de las municipalidades entre otros canales informativos.	N° Centro De Expendios Autorizados De Alimentos A Domicilio (Delivery) Difundidos En La Pagina Web De Los Gobiernos Locales	Centros De Expendio Autorizados De Alimentos (Delivery) Difundidos En La Página We De Los Gobiernos Locales	17	1	-	18	Gobiernos Locales	

Oe	Acción Estratégica	Indicador	Unidad De Medida Y Fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable De La Ejecución
				OCT	NOV	DIC	IV Trimestre		
	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° Operativos De Fiscalización En El Cumplimiento De Los Protocolos De Seguridad Sanitaria En Los Diferentes Centros Comerciales	Operativos De Fiscalización	-					Gobiernos Locales



La Coordinadora de la Unidad Funcional De Saneamiento Ambiental mediante el INFORME N°01-2021-UFSA-SGGA-GSP/MDSL da cuenta sobre el desarrollo de actividades del IV trimestre enmarcados en el Comunicado N°00018-2020/IN/VSP/DGSC. Se realizo protocolos de Vigilancia, prevención y control frente al covid-19 en los diferentes Mercados más concurrentes, Restaurantes, Hoteles, paraderos informales de transporte público, panaderías del distrito de San Luis, a fin de prevenir el contagio y propagación de este mal que esta afectando a toda la población, esta actividad fue ejecutada en forma conjunta con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización, Control Municipal y Transportes y personal policial de las comisarias del Distrito .





La Subgerencia de Fiscalización, Control Municipal y Transportes en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, informa sobre las actividades realizadas a modo de prevención en paraderos informales concurrentes del distrito de San Luis a modo de prevención de la enfermedad del Covid-19.

Se adjunta la información del Coordinador de Transporte a la Subgerente del área sobre los operativos correspondiente al mes de octubre y noviembre con actas correspondientes al mes de octubre y noviembre. (Anexo - w)

Operativo Transportes	Fecha
Av. Circunvalación- Av. Manuel Beingolea	06 de octubre
Av. Nicolas Ariola – cuadra 30	09 de octubre
Av. Circunvalación- Av. Manuel Echeandía cuadra 1-2-3	12 de octubre
Av. Nicolas Arriola cdra 23-Mariscal Nieto cuadra 1-2	13 de octubre
Av. Manuel Echeandía cuadra 1-2-3	14 de octubre
Av. Nicolas Arriola cuadra 23	15 de octubre
Av. Circunvalación- Av. Manuel Beingolea	16 de octubre
Av. Circunvalación cdra 14 – Av. Mariscal Nieto cuadra 12	17 de octubre
Av. Nicolas Arriola cdra 30	20 de octubre
Av. . Mariscal Domingo Nieto cdra 01 – 03-Av. Circunvalacion	21 de octubre
Av. Circunvalación cdra 14 San Luis	24 de octubre
Av. Circunvalación cdra 14	28 de octubre
Av. Circunvalación cuadra 24/Av. Nicolas Arriola	03 de noviembre
Av. Circunvalación cuadra 24	04 de noviembre
Av. Nicolas Arriola cdra 31	06 de noviembre
Av. Circunvalación cuadra 14	7 noviembre



II. Se continúa dando al Cumplimiento de las Actividades a fin de fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis y cumplir con el meta anual establecido, asimismo reforzar el cumplimiento de las 5 actividades faltantes que han sido afectadas por el contexto social – Estado de Emergencia Sanitaria por la que atraviesa nuestro país.

III. Anexos

- ✓ Actas - Paneux Fotográficos y Otros

Es cuanto tengo que informar a esta superioridad para los fines que estime por conveniente.

San Luis, 15 de enero del 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
CODISEC
Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza
PRESIDENTE DEL CODISEC